



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220180051400	Ordinario	Adalberto Antonio Vasquez Daboin	Reficar S.A., Industrias Consulting Sas, Icogroup Sucursal Colombia	24/05/2023	Auto Decide - Resuelve:Primero: Ordénese A La Parte Demandante Realizar La Notificación Personal De Lademanda Y El Auto Admisorio A La Demandada Industrial Consulting Group S.A,Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. De Conformidad A Loexpuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Absténgase De Emitir Pronunciamiento Sobre Las Contestaciones

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



					Allegadashasta Tanto No Se Hayan Vinculado Al Proceso La Totalidad De Las Partes Demandadasde Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Absténgase Del Estudio Del Llamamiento En Garantía De Acuerdo A Las Razonesexpuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Cuarto: Absténgase De Fijar Fecha De Audiencia De Acuerdo A Las Razones Expuestas Enla Parte Motiva De Este Proveído.
13001310500220230002100	Ordinario	Caracol S.A.	Enrique Luis Baena Ballestas	24/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Especial De Fuero Sindical

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



Instaurada Por Caracol  
Primera Cadena Radial  
Colombiana S.A. Contra  
Enrique Luisbaena  
Ballestas. Segundo:  
Vincular Al Trámite Del  
Presente Proceso Al  
Sindicato Nacional  
Detrabajadores De Caracol  
S.A Sintracaracol, De  
Conformidad Con Las  
Razones Anteriormente  
Expuestas.Tercero:  
Notifíquese Personalmente  
Esta Providencia Al  
Demandado Enrique  
Luisbaena Ballestas Y Al  
Sindicato Nacional De  
Trabajadores De  
Caracols.A Sintracaracol  
Désele Traslado De La  
Demanda Por El Término  
De Diez (10)Días.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



					Atendiendo A La Naturaleza Del Accionado, La Carga De La Notificación Personalserá De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datosque Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega,Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previstoen El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, En Consonancia Con El Artículo 41 Del Cptss.
13001310500220220014400	Ordinario	Carmen Luz Marelo Anaya	Universidad Libre	24/05/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelveprimero: Reponer

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



La Providencia De Data 23 De Marzo De 2023, De Acuerdo A Lo Indicado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Carmen Luz Morelos Anaya Contra La Universidad Libre Sede Cartagena.Tercero: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada Universidad Libre Sede Cartagena. Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. Atendiendo A La Naturaleza De Entidad Privada Y Persona Natural De Las Accionadas, La

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



Carga De La Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensaje De Datos. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 O Los Artículos 291 Y 292 Del Cgp, En Consonancia Con El Artículo 41 Del Cptss.Cuarto: Conceder El Término De Cinco (5) Días A La Señora Carmen Luz Morelos Anaya, Para Que Conforme A Lo Señalado En El Inciso 2 Del Artículo

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



				152 Del Cgp, Afirme Bajo Juramento Que Se Encuentra En Las Condiciones Previstas En El Artículo 151 De Dicho Estamento Normativo, So Pena De Negar La Solicitud Interpuesta.Quinto: Negar La Medida Cautelar Solicitada Por La Demandante, De Conformidad Con Lo Indicado En La Parte Motiva.Sexto: Comuníquese Por Secretaría Esta Providencia A La Dra. Dilia Ruiz May, Quien Ostenta La Calidad De Procuradora 14 Judicial I Para Asuntos Del Trabajo Y La Seguridad Social.	
13001310500220230005700	Ordinario	Cesar Mauricio Garrido	Administradora	24/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



Mendez

Colombiana De  
Pensiones  
Colpensiones-

Resuelve:Primero: Admitir  
La Presente Demanda  
Ordinaria Laboral De  
Primera Instancia  
Instaurada Por César  
Mauricio Garrido Mendez  
Contra La Administradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones Y Empresa  
De Servicios Públicosde  
Magangué- Servimag  
E.S.P.Segundo:  
Notifíquese Personalmente  
Esta Providencia A Las  
Demandadas  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones Y Empresa  
De Servicios Públicos De  
Magangué- Servimag  
E.S.P. Y Désele Traslado  
De La Demandapor El  
Termino De Diez (10) Días,

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



A Través De Mensaje De  
Datos Que Incluya  
Demanday Auto Admisorio.  
La Demandante Se  
Notificará De Esta  
Providencia Por Anotación  
Enestado. La Secretaría  
Por Intermedio Del Servidor  
(A) Asignado  
Deberárealizar La  
Notificación Ordenada De  
Conformidad Con Lo  
Indicado En Los Artículos 8  
Y 9 De La Ley2213 De  
2022.Tercero: Ordenar A  
Las Demandadas Para  
Que, Con La Contestación  
De La Demanda,Aporten  
Los Documentos  
Solicitados Por La Parte  
Actora, Visibles En El Folio  
6 Del Pdfdemanda,  
Contenido Dentro Del

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



					Expediente Digital. Lo Anterior, De Conformidad Conlo Reglado En El Artículo 31 Parágrafo 1 Del Cptss.Cuarto: Vincular Al Trámite Del Presente Proceso Al Procurador Delegado Para Asuntos Del Trabajo Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Para Tal Fin Lasecretaría Notificará A Estas Entidades En La Forma Prevista En El Artículo 612 Del Cgp.
13001310500220190008100	Ordinario	Delis Maria Villamil Gonzalez	Evolutiva Sas , Ese Clinica De Maternidad Rafael Calvo	24/05/2023	Auto Decide - Resuelve:Primero: Designese A Clarence William Bailey Rivadeneria Identificado Con Lac.C. N 1.047.370.429 Y Portador De La T.P. N 144.317 Del

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



C.S De La J., Como  
Curadorad Litem A Para  
Que Represente A La  
Demandada Evolutiva  
S.A.S, Quien Podrá Ser  
Notificado De La  
Designación Del Cargo  
Mediante Su Dirección  
Electrónica litigio7777gmail.  
Com. Advirtiéndole Que El  
Nombramiento Es De  
Forzosa aceptación, Salvo  
Que acredite estar  
actuando en más de 5  
procesos como  
defensor de oficio y que  
deberá concurrir de  
inmediato para asumir el  
cargo so pena de poner  
en conocimiento de la  
Comisión de Disciplina  
Judicial la actuación para  
los fines que estime

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



Pertinente, De  
Conformidad A Lo  
Dispuesto En El Art. 48 Del  
C.G.P. Paraefectos De La  
Notificación Y Traslado De  
La Demanda, Se  
Procederá De Conformidad  
Conlo Dispuesto En El  
Artículo 8 De La Ley 2213  
De 2022.Segundo:  
Comuníquese Al Abogado  
Designado Como Curador  
Ad-Litem El  
Respectivonombramiento,  
Dicha Comunicación Se  
Surtirá Por El Medio  
Técnico Disponible,  
Deconformidad Con Lo  
Dispuesto En El Artículo 11  
De La Ley 2213 De 2022, A  
Fin De Queerjerza La  
Representación Inmediata  
De La Litisconsorte. Por

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



					Secretaría Procédase Deconformidad.
13001310500220160020400	Ordinario	Jose Libardo Pedroza Toscano	Cbi Colombia S.A, Reficar S.A.	24/05/2023	Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Laboral. Segundo: Fijese El Día Veintiuno (21) De Junio A Las 09:30Am Para Llevar A Cabo Audiencia Obligatoria De Conciliacion, De Decision De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijacion Del Litigio Y Decreto De Pruebas.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Jueves, 25 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220180043500	Ordinario	Yiceth Mosquera Gonzalez	Serviatempo Servicios Especializados, Seatech Internacional Inc	19/05/2023	Auto Ordena - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice En Debida Forma La Notificación De Las Demandadas Seatech International Inc Y A Tiempo Servicios Sas De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Esta Providencia.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 25 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

316a8b53-14b3-4110-a57d-6835b293bd1c